"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MAMANI DE RAMIREZ REGINA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-009-03
RUC: 0
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 601-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/10/2019 - 01/10/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 995.45
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00055-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 17/06/2021, Término: 19/06/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00329-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00116-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.306U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 1, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		109.37	25.664	18.492
2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		29	27.632	27.632
3	*Ceiba samauma* \| *Huimba*		105.84	85.408	30.226
4	*Capparis scabrida* \| *Sapote*		4.78	4.595	3.486
5	*Dipteryx odorata* \| *Shihuahuaco*		338.41	164.769	151.663
6	*Hura crepitans* \| *Catahua*		94.52	71.941	71.941
7	*Amburana cearensis* \| *Ishpingo*		4.31	4.205	4.205

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:24:28

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.